

Expediente: **7677/21**
Carátula: **HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BIANCHI ROBERTO JOSE Y OTROS S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **16/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20162840569 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, DE TUCUMAN-ACTOR
20266388099 - BIANCHI, ROBERTO JOSE-DEMANDADO
20107926853 - AMIN, JOSE ERNESTO-DEMANDADO
90000000000 - ROLDAN, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20121481627 - BRITO, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
90000000000 - BARRIENTOS, JULIO CELESTINO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7677/21



H108012652644

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ BIANCHI ROBERTO JOSE Y OTROS s/ APREMIOS. EXPTE. N° 7677/21.-

San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2025. I).- Agréguese. Téngase presente lo manifestado por el letrado presentante (DR. FRANCISCO RAMÓN GARCÍA POSSE). II).- Conforme lo manifestado con respecto al cese de la matrícula del letrado Francisco Ramón García Posse intímese a la parte codemandada (BRITO MIGUEL ANGEL) en su domicilio real, para que dentro del término de 48 Hs. se apersona por si o por intermedio de apoderado, asimismo constituya nuevo domicilio digital bajo apercibimiento de lo previsto por los Arts. 16 Inc. 4°, 32 y 267 del C.P.C. y C., ley 9531. PERSONAL. A tales efectos acompañe el letrado la movilidad respectiva. CIC-7677/21

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.